

VIII Concurso FONDEQUIP 2019

Se informa la apertura del VIII Concurso FONDEQUIP de CONICYT, cuyo propósito es adjudicar recursos para la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico mediano destinado a actividades de investigación, correspondiente a un equipo principal y, eventualmente, su(s) accesorio(s). Las postulaciones de proyectos se realizarán a través del sistema de postulación en línea de CONICYT, hasta el día **martes 4 de junio a las 12:00 horas**.

La Dirección Superior aportará hasta el 10% del costo del ítem "A. Equipamiento" (con un tope de \$24.000.000), previa revisión caso a caso, para proyectos que cumplan con los requisitos del concurso y las siguientes condiciones establecidas por la Vicerrectoría de Investigación (VRI):

- Propuestas presentadas por académicos de todas las áreas, que cuenten con una jornada laboral de al menos 22 horas en la UC.
- Tener impacto en las actividades de investigación de dos o más Facultades (cada Facultad deberá comprometer recursos pecuniarios y/o no pecuniarios). Por impacto se entiende: formación de estudiantes de pre o postgrado, proyectos de investigación, publicaciones y/o cotutelas de tesis conjuntas, etc.
- Vincularse a programas académicos (deberán especificar cuáles).
- No competir con otra postulación UC por el mismo equipamiento en esta convocatoria.
- Para los casos en que el ítem equipamiento tenga un costo mayor a \$240.000.000, las facultades interesadas deberán aportar la diferencia con recursos pecuniarios para alcanzar el 10% exigido por FONDEQUIP.
- Sobre los aportes totales equivalentes al 50% de cofinanciamiento del monto total del ítem "A. Equipamiento" en los restantes ítems del proyecto, serán las facultades participantes en conjunto, para cada postulación, quienes deberán realizar un aporte de al menos el 40% requerido del costo del ítem "A. Equipamiento", mediante un aporte total en los siguientes ítems: A (pecuniario), B (pecuniario o no pecuniario), o C (pecuniario o no pecuniario)

[Leer más...](#)

Revise los Documentos, bases y postulación:

La postulación se efectuará a través de la plataforma en línea en el sitio web de CONICYT <http://auth.conicyt.cl/>

Bases e instructivo de postulación en: <https://www.conicyt.cl/fondequip/2019/04/25/viii-concurso-de-equipamiento-cientifico-y-tecnologico-mediano-fondequip/>

VRI Informa disponible en <http://investigacion.uc.cl/VRI-Informa/vri-informa-n-52-2019-apertura-viii-concurso-fondequip-2019.html>

Los académicos que presentarán proyectos desde la Escuela de Medicina, así como los que apoyen postulaciones externas deben seguir el siguiente cronograma:

Fecha y Hora límite	Actividad
Hasta el viernes 10 de mayo a las 16:00 hrs	El Coordinador Responsable o académico de la Escuela de Medicina participante de la propuesta deberá informar su intención de postulación enviando la siguiente información al correo proyectos.didemuc@uc.cl : <ul style="list-style-type: none">• Equipo principal y breve descripción de sus principales características y funcionalidades.• Nombre y filiación del Coordinador Responsable de la postulación.• Otras Facultades UC o Universidades participantes (opcional)
Hasta el viernes 17 de mayo a las 16:00 hrs	El investigador debe enviar la siguiente documentación a la Dirección de Investigación y Doctorado (DIDEMUC) al correo proyectos.didemuc@uc.cl : <ol style="list-style-type: none">1. Antecedentes del proyecto, en el formato establecido por Fondecyt:<ul style="list-style-type: none">- Presupuesto en formato FONDEQUIP.- Cotizaciones del equipo.- Borrador de Carta de Compromiso Institucional.

	<p>Para aquellas propuestas cuyo Coordinador Responsable está filiado a la Escuela de Medicina, la DIDEMUC generará una nueva versión del presupuesto que se enviará al Coordinador Responsable para que solicite a los proveedores que entreguen nuevas versiones de cotización alineadas con este presupuesto.</p>
<p>Hasta el miércoles 29 de mayo a las 18:00 hrs</p>	<p>El investigador debe enviar la siguiente documentación a la Dirección de Investigación y Doctorado (DIDEMUC) al correo proyectos.didemuc@uc.cl:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes del proyecto, en el formato establecido por CONICYT: <ul style="list-style-type: none"> - Borrador del proyecto descargado de la plataforma, en formato pdf. - Borrador de Carta de Compromiso Institucional. - Borrador de Carta de Compromiso Aportes Facultad Principal y/o Asociada. - Borrador Carta Solicitud Aportes VRI. 2. Documento de Compromisos y Requerimientos (descargar formato), que explicita los compromisos del Departamento y describe los recursos necesarios a ser provistos por la Escuela de Medicina para realizar el proyecto. <p>Además se deberá entregar en la DIDEMUC a Pilar Vinagre (Edificio Académico, Diag. Paraguay 362, piso 1) una copia impresa de la Declaración Obligatoria Institucional (DOI) firmada original por el Investigador Titular o Asociado de la Escuela de Medicina con mayor categoría en la propuesta (descargar formato). No se aceptarán declaraciones con firma digitalizada.</p> <p>Posteriormente una vez revisados los antecedentes y confirmados los aportes Departamentales, la DOI y la Carta de Compromiso Institucional, Carta de Compromiso Aportes Facultad Principal y/o Asociada y Carta Solicitud Aportes VRI será enviada digitalmente al Coordinador Responsable, y se le notificará que puede retirar la copia original.</p>
<p>Hasta el martes 04 de junio a las 12:00 hrs</p>	<p>Envío de postulación a través de la plataforma de CONICYT https://auth.conicyt.cl/</p>
<p>Hasta el martes 04 de junio a las 15:00 hrs</p>	<p>Luego de enviar postulación a CONICYT, el investigador debe enviar a la plataforma de la VRI https://form.jotform.com/81484471882971 los siguientes documentos firmados por el Decano, para patrocinio institucional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- DOI. 2.- Carta de Compromiso Aportes Facultad Principal 3.- Carta(s) de Aportes de la(s) Facultad(es) Asociada(s) 4.- Carta Solicitud Aportes VRI, firmada por el/la Decano(a) de la Facultad a la que pertenezca el/la Coordinador(a) Responsable
<p>Hasta el viernes 7 de junio</p>	<p>Desde la VRI se informará al correo electrónico del/de la Coordinador(a) Responsable el aporte total que la VRI compromete para su proyecto y se adjuntará la carta de compromiso institucional firmada por el Vicerrector para que el/la Coordinador(a) la firme. Además, en casos que corresponda, desde la VRI se enviarán comentarios y observaciones a la postulación. Todas las postulaciones serán devueltas para que el/la Coordinador(a) adjunte la carta institucional firmada, realice las modificaciones que correspondan, si aplica, y revise su propuesta antes de ser enviada de forma definitiva vía plataforma de CONICYT.</p>
<p>Hasta el lunes 10 de junio a las 15:00 horas</p>	<p>El/la Coordinador(a) Responsable deberá enviar nuevamente la postulación por sistema, para proceder con el envío final desde la VRI.</p>
<p>Hasta el martes 11 de junio</p>	<p>Plazo de la VRI para dar patrocinio Institucional y enviar la postulación vía plataforma CONICYT.</p>

junio a las 12:00 hrs	
----------------------------------	--

Es responsabilidad del Investigador:

- Revisar las bases concursales, preguntas frecuentes y otros documentos del concurso disponibles en CONICYT.
- Estar atento a correos y comunicados en el sitio web de concursos de la DINV-VRI tanto para los procesos generales de postulación como para instrucciones específicas por proyecto.
- Informarse de los procesos internos de su Facultad y su Escuela o Instituto para obtener el respaldo del patrocinio Institucional.
- Solicitar el apoyo de su Jefe de Departamento, lo cual se formaliza en el Documento de Compromiso y Requerimientos.
- Recuerde que la afiliación correcta de su proyecto debe ser en este orden jerárquico: Facultad/Escuela o Instituto/Departamento, Laboratorio u otra subdivisión.

Información y consultas:

FONDEQUIP:

Vía [Plataforma de Ayuda CONICYT](#) hasta 10 días antes de la fecha de cierre del concurso

Dirección de Investigación (DINV) - Vicerrectoría de Investigación:

Josefina Prieto, Gestor de Concursos de Investigación, jfprieto@uc.cl, anexo 1002

Denise Gómez, Subdirectora de Investigación, denise.gomez@uc.cl

Dirección de Investigación y Doctorado Escuela de Medicina (DIDEMUC)

Claudia Huerta, Coordinadora de Proyectos

proyectos.didemuc@uc.cl, anexo 3688.